



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FREYTES_rectificativa RD 738/24

EX-2024-00285571- -UNC-ME#FL

VISTO:

La RD-2024-738-E-UNC-DEC#FL que concede licencia por corto tratamiento a la Prof. FREYTES, MARIA FERNANDA (Legajo Univ. N° 33.072),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error al consignar el tipo de licencia

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1 de la RD-2024-738-E-UNC-DEC#FL , donde dice ..." por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Adjunto Semi-Exclusiva (110) a la Prof. FREYTES, MARIA FERNANDA (Leg. Univ. N° 33.072) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 09 de abril de 2024 hasta el 11 de abril de 2024."... deberá decir "por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Profesor Adjunto Semi-Exclusiva (110) a la Prof. FREYTES, MARIA FERNANDA (Leg. Univ. N° 33.072) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, desde el 09 de abril de 2024 hasta el 11 de abril de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

